



# Resolución Ministerial N° 432-2011-MC

Lima, 28 Oct. 2011

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 329-2011-MC, se designó al señor Martín Silvio Carbajal Zegarra en el cargo de confianza de Director General de la Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos;

Que, se estima por conveniente dar por concluida la referida designación y asimismo emitir el acto de administración por el cual se designe a quien asumirá dicho cargo;

Que, de acuerdo a lo visado por el Viceministro de Interculturalidad y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

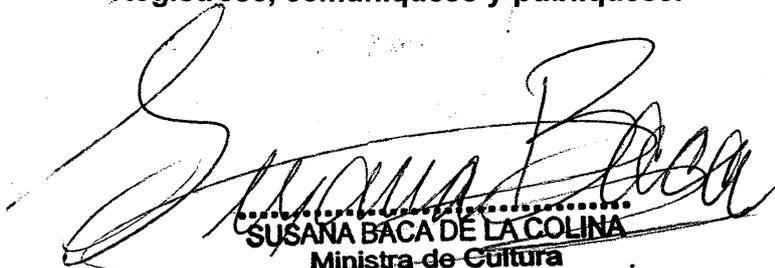
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de Organización del Ministerio de Cultura; y el Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar por concluida la designación del señor Martín Silvio Carbajal Zegarra en el cargo de confianza de Director General de la Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar al señor Paulo César Vilca Arpasi en el cargo de confianza de Director General de la Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



SUSANA BACA DE LA COLINA  
Ministra de Cultura

